



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - VIGENCIA 2017 -

Siguiendo las disposiciones vigentes sobre la materia la Oficina de Control Interno del Archivo General de la Nación, procede a realizar la evaluación de las dependencias de la Entidad, para lo cual se permite señalar a continuación los aspectos y criterios aplicables.

- a. La gestión a evaluar es la consignada en la planeación institucional, Plan Estratégico Institucional vigencia 2015-2018; el Plan de Acción de la Dependencia PAD vigencia 2017; Plan de Acción Inversión PAI vigencia 2017 y los objetivos estratégicos institucionales por dependencia.
- b. La evaluación busca contribuir al desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos y a los sistemas de gestión pública establecidos por la entidad, desde la visión estratégica del talento humano, de manera que se evidencie la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.
- c. Se establece los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la Dependencia, los cuales son concordantes con los señalados en el artículo 15 del acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual al 65%	No Satisfactorio	No se desarrollaron las tareas o se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo al Compromiso.
Mayor al 65% y menor al 80%	Satisfactorio	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual a 80% y menor de 95%	Destacado	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	Sobresaliente	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

- d. El resultado final de la evaluación es producto de la ponderación entre los resultados registrados en el Plan de Acción por Dependencia PAD, el Plan de Acción por Inversión PAI (si le aplica), la ejecución presupuestal por actividad (si le aplica) y la calificación asignada por la Oficina de Control Interno.
- e. La metodología utilizada es la señalada en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. El formato de evaluación se diligencia siguiendo las siguientes directrices:
 1. ENTIDAD: Indica el nombre de la Entidad.
 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Nombre de la dependencia evaluada en gestión.
 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON DEPENDENCIA: Objetivos de la entidad asociados a los objetivos prioritarios de la dependencia a evaluar.
 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL: Describe los compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional. (Por compromiso se entiende los planes, programas, proyectos, estrategias, actividades, metas o cualquiera otra denominación técnica descrita en la planeación y que se refiere a lo que la dependencia efectivamente tiene que hacer.)
 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS: La medición de compromisos busca evaluar objetivamente el desempeño de la dependencia. Este ítem consta de 3 componentes:
 - 5.1. INDICADOR: Describe el nombre técnico del indicador (establecido previamente en el ejercicio de la planeación)
 - 5.2. RESULTADO (%): Registra el resultado porcentual obtenido (indicador), producto del seguimiento efectuado la oficina de planeación.
 - 5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS: Describe un breve análisis e interpretación de la ejecución de la vigencia, teniendo como fundamento los reportes entregados por la Dependencia en el PAD y/o PAI y las evidencias registradas.
 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Registra los resultados de la gestión de la dependencia, producto del estudio y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión del área, teniendo en cuenta lo observado y evidenciado en los seguimientos, auditorías, asesorías, acompañamientos y evaluaciones realizadas en la vigencia.
 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se relacionan acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en la gestión de la dependencia.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GRUPO DE ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y REPROGRAFÍA.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: A. Objetivo del Proceso: Manejar técnicamente los documentos considerados como Patrimonio Documental, en cada una de las fases de su ciclo vital, para su conservación y consulta de información. ¹ B. Objetivo Estratégico: Satisfacer las necesidades de los ciudadanos, partes interesadas y usuarios del Archivo General de la Nación. ²			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL (Fuente PAD vigencia 2017)	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS (Fuente PAD vigencia 2017)		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS (Fuente Informe Gestión OAP - PAD vigencia 2017)
1. Digitalización (desde microfilm) 2. Digitalización (desde papel) 3. Descripción de fondos documentales 4. Proceso de alistamiento de Imágenes para ser subidas a Archidoc-Web 5. Atención a solicitudes de conceptos 6. Cumplimiento Administrativo	Total Planeado / Total ejecutado	93.2%	Presenta un nivel de cumplimiento a lo programado para el del 93,2% dados los cumplimientos a las actividades de digitalización desde papel (no se cumplió con la digitalización del fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores) y el cumplimiento anticipado en el mes de noviembre de lo programado en actividades para la descripción de fondos documentales (quedando sin ejecutar una actividad en el mes de diciembre). Sin embargo los resultados en cantidades entregan un total de 371.104 imágenes digitalizadas desde microfilm, 1.926.918 imágenes digitalizadas desde papel y la culminación de descripción de 10 fondos. El cumplimiento administrativo no fue el mejor aliado en los niveles de cumplimiento del grupo, dado que no atendió finalmente las actividades de construcción del PAD vigencia 2018, mapa de riesgos, entrega de transferencias documentales primarias y actividades de capacitación en inducción y reinducción.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
ASPECTOS GENERALES: La evaluación parte del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional y reportados por cada dependencia. El cumplimiento de cada una de las actividades, productos, servicios, tareas, unidad de medida a evaluar, se someten a los siguientes parámetros de calificación:			

¹ Fuente: Matriz de Despliegue. Página web. Link: <http://www.archivogeneral.gov.co/transparencia/planeacion/Metas-objetivos-e-indicadores> . formato versión 01; 2014-11-26. Indicadores Primer Trimestre 2017. Consultado el 17/01/2017

² Fuente: Matriz de Despliegue. Página web. Link: <http://www.archivogeneral.gov.co/transparencia/planeacion/Metas-objetivos-e-indicadores> . formato versión 01; 2014-11-26. Indicadores Primer Trimestre 2017. Consultado el 17/01/2017



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

No	CRITERIO	FUENTE	MEDIDA
1	Porcentaje de ejecución	Informe de gestión vigencia 2017, Elaborado por la Oficina de Planeación.	Se consigna el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programada para la vigencia.
2	Oportunidad	Reporte herramienta PAD, PAI, Ejecución presupuestal SIIF Nación, Reporte e-signa, Transferencias documentales, Actualización información SIGEP.	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de la fecha programada, se restan dos (2) puntos porcentuales.
3	Calidad	Sistema Integrado de Gestión, Auditorías de gestión, Auditorías de calidad, Seguimientos, quejas, reclamos	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de las condiciones técnicas o de gestión señaladas en la normatividad interna del AGN o exigida en normas superiores, se restan dos puntos porcentuales. Igual cuando no exista correlación entre las actividades, productos y tareas, se restan dos (2) puntos porcentuales.
4	Impacto	Todas las Anteriores	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programado no ejecutado o con ejecución parcial, o por fuera de términos o sin los requisitos de calidad y, que afecten la gestión de la dependencia, sus resultados o las de otras áreas o la gestión institucional, se restan dos (2) puntos porcentuales.

COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO AGN 2015-2018

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas y asignadas a la Dependencia como prioridades estratégicas a su cargo.

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
PRIORIDAD 5: Digitalizar 20 millones de imágenes, incrementando la meta cuatrienal en un 390%. META 2017: 5.500.000 de imágenes	1. Digitalización de 10 rollos de microfilm de (SR.4) Administración de Salinas. 2. Digitalización de 17 rollos de microfilm de (SR.9) Archivos 3. Digitalización de 30 rollos de microfilm de (SR.13) Bienes Desamortizados 4. Digitalización de 16 rollos de microfilm de (SR.18) Casa de Moneda 5. Digitalización de 26 rollos de microfilm de (SR.20) Civiles 6. Digitalización de 6 rollos de microfilm de (SR.43) Ferrocarriles 7. Digitalización de 9 rollos de microfilm de (SR.49) Historia 8. Digitalización de 1 rollo de microfilm de (SR.52) Indios 9. Digitalización de 40 rollos de microfilm de (SR.55) Juzgados y Tribunales	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	La meta 2017 de 5.500.00 imágenes de la prioridad 5, agrupa la digitalización de imágenes desde microfilm (actividad 1) y desde papel (actividad 2). Para la actividad 1. Digitalización (desde microfilm) que se constituye en prioridad estratégica, de acuerdo con lo consultado en el PAD, el grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 86%. Es decir que lo ejecutado NO fue igual a la programado.	CUMPLE PARCIAL	86%	83%	DESTACADO
	10. Digitalización de 3 rollos de microfilm de (SR.57) Manumisión 11. Digitalización de 17 rollos de microfilm de (SR.58) Miscelánea de Salinas 12. Digitalización de 30 rollos de microfilm de (SR.84) Salinas 13. Microfilm (Completar) los 69 legajos de (SR.86) Secretaría de Hacienda 14. Microfilm (Completar) los 12 legajos de (SR.44) Funcionarios Públicos (Faltan 1, 2, 7, 8, 12) 15. Digitalización negativos fotográficos DAPRE 16. Digitalización negativos archivo fotográfico LEDEZMA NOTA: Cumpliendo con la iniciativa de la Dirección y de la SGPD, el cumplimiento a las actividades de este ítem 1 "Digitalización (desde microfilm)" es secundario frente al cumplimiento priorizado del ítem 4 "Proceso de alistamiento de imágenes para ser subidas a Archidoc-Web", sin que esto signifique que el GODR se comprometa a cumplir lo programado en este ítem.	b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Para la actividad 1 Digitalización (desde microfilm) de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 86%, valor obtenido de la programación de 29 tareas o productos y la ejecución de 25 tareas o productos durante la vigencia. Registraron un total de 1.446.704 imágenes en la información estadística de valor (filas de color verde) del PAD. En la descripción de seguimiento mensual para algunos meses no reportan, en otros meses reportan: que " Los actividades de digitalización de rollos de microfilm se han suspendido para dar cumplimiento al ítem 4 del PAD 2017: "Proceso de alistamiento de imágenes para ser subidas a ARCHIDOC-WEB". Para migrar a ARCHIDOC" (lo anterior en el marco de la nota incluida al final de los 16 productos) o reportan por ejemplo "Otro 1: Reales cédulas 40917 (se computa en línea 15 y 16) y Otro 2: Beneficencia 863 (se computa en línea 15 y 16)" descripciones confusas que dificultan el seguimiento y control al PAD, en este caso a las imágenes digitalizadas por mes. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales, sobre el total ejecutado en la vigencia, por la falta de claridad en la descripción de seguimiento mensual en la herramienta tecnológica PAD.	CUMPLE PARCIAL	84%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad esperada para esta actividad es la descrita en los procedimiento interno AAD -P- 13 "Digitalización" versión 07, y los referentes normativos ISO 5731 de 2009, Registro electrónico de imágenes y la NTC ISO 5985 de 2013 "Directrices de implementación para digitalización de documentos" aplicables al proceso de Digitalización (desde microfilm). La calidad de la actividad 1, se vio afectada por la incorrecta definición de la unidad de medida definida para los 12 producto "Actividad". Al revisar el GES-I-06 -Instructivo Herramientas para Gestión del PAD vigente, determina que en la columna unidad de medida se especifica los productos que se van a entregar, por lo tanto debería ser imágenes. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. Adicionalmente la descripción de seguimiento mensual es confusa, dificultando el seguimiento y control a las imágenes digitalizadas por mes. Se descuentan 2 puntos porcentuales por la debilidad en la descripción de seguimiento mensual en la herramienta tecnológica PAD. Además la nota incluida al final de los 16 productos, no refiere un acta o memorando donde se precise la iniciativa de la Dirección y la Subdirección al determinar la actividad 1 como secundaria y la actividad 4 como prioritaria. Se descuenta 2 puntos porcentuales. De acuerdo con el Informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno, con radicado número 3-2017- 2587 de fecha 05/12/2017, sobre el caso de los 17 contratistas del Grupo, esté identificó oportunidades de mejora frente a la definición de objetos y obligaciones de los contratos por prestación de servicio que tienen a cargo actividades de control de calidad de las imágenes, aportando en el correcto almacenamiento, publicación y validación; junto con el control de recepción y entrega de imágenes. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por las oportunidades de mejora identificadas. Se descuenta en total 8 puntos porcentuales, sobre el porcentaje ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	78%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión institucional	El impacto de la actividad 1, se vio afectada al dar cumplimiento a la nota incluida al final de los 16 productos, la cual no refiere un acta o memorando donde se precise la iniciativa de la Dirección y la Subdirección frente al determinar la actividad 1 (prioridad estratégica) como secundaria, frente al cumplimiento de la actividad 4, que justifique una menor ejecución de lo programado, máxime cuando se trata de una actividad que aporta al cumplimiento de una prioridad estratégica del cuatrienio. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales, sobre el porcentaje ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	84%		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
PRIORIDAD 5: Digitalizar 20 millones de imágenes, incrementando la meta cuatrienal en un 390%. META 2017: 5.500.000 de imágenes	1. Completar Ministerio de Desarrollo Económico 2. Digitalizar los 289 tomos (Transferencia 33) del Ministerio de Salud (Decretos y Resoluciones) 3. (SR.19) Censos de Población 4. (SAA-2.) Censos de Población 5. (SR.50) Hojas de Servicio 6. (SAA-1.14) Estadística 7. Completar (AO) Ministerio de Relaciones Exteriores (Visas y Pasaportes – Transferencia 26)	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	La meta 2017 de 5.500.00 imágenes de la prioridad 5, agrupa la digitalización de imágenes desde microfilm (actividad 1) y desde papel (actividad 2). Para la actividad 2. Digitalización (desde papel) que se constituye en prioridad estratégica, de acuerdo con lo consultado en el PAD, el grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 100%. En la vigencia se 7.009.552 Imágenes Digitalizadas desde papel, superando la meta propuesta para la vigencia. Es decir que lo ejecutado fue mayor a lo programado.	CUMPLE	100%	97%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Para la actividad 2 Digitalización (desde papel) de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 100%, valor obtenido de la programación de 20 tareas o productos y la ejecución de 21 tareas o productos durante la vigencia. Registraron un total de 7.009.552 imágenes digitalizadas en la vigencia. La descripción de seguimiento mensual es confusa y dificulta el seguimiento y control al PAD, no permite comprender la cantidad de imágenes digitalizadas desde papel que reportan en la información estadística de valor (filas de color verde)del PAD. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por la debilidad en la descripción de seguimiento mensual en la herramienta tecnológica PAD.	CUMPLE PARCIAL	98%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad esperada para esta actividad es la descrita en los procedimiento interno AAD -P- 13 "Digitalización" versión 07, y los referentes normativos ISO 5731 de 2009, Registro electrónico de imágenes y la NTC ISO 5985 de 2013 "Directrices de implementación para digitalización de documentos" aplicables al proceso de Digitalización. La calidad de la actividad 2, se vio afectada por la incorrecta definición de la unidad de medida definida para cada uno de los 7 productos. Al revisar el GES-I-06 -Instructivo Herramientas para Gestión del PAD vigente, determina que en la columna unidad de medida se especifica los productos que se van a entregar. Se descuenta 2 puntos porcentuales. En seguimientos y acompañamientos efectuados por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora frente a la definición de objetos y obligaciones de los contratos por prestación de servicio que tienen a cargo actividades de control de calidad de las imágenes aportando en el correcto almacenamiento, publicación y validación; junto con el control de recepción y entrega de imágenes. Igualmente se evidenció un considerable número de imágenes devueltas a los contratistas por concepto de calidad, hecho que genera reprocesos administrativos. (Ver Informe de seguimiento con radicado número 3-2017- 2587 de fecha 05/12/2017) Se descuentan 4 puntos porcentuales, dos por cada observación realizada por Control Interno. En total se descuenta, por este criterio, 6 puntos porcentuales sobre el total ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	94%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El impacto esperado con la digitalización de documentos de archivo bajo la custodia del AGN, es poner a disposición (consulta y acceso) de los cuidados interesados la información de su interés. El impacto de la actividad 2 , se vio afectada al no contar con una descripción de seguimiento detallada y completa que permita identificar lo realmente ejecutado cada mes. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. Igualmente, a pesar de sobrepasar la meta propuesta para la vigencia, el número de imágenes puestas para consulta y acceso en el aplicativo archidoc, es menor a lo digitalizado. Se descuenta 2 puntos porcentuales. En total se descuenta, por este criterio, 6 puntos porcentuales, sobre lo ejecutado.	CUMPLE PARCIAL	94%		
PRIORIDAD 7: Describir 40 fondos del acervo histórico. META 2017: 10 Fondos documentales	1. SC.3, Aduanas-Cartas (13 legajos) 2. SR.56, Libros Manuscritos y Leyes Originales (376 tomos) 3. SR.91, Tesorería y Marina de Guayaquil (12 legajos) 4. SR.4, Administración de Salinas (10 legajos) 5. SR.68, Miscelánea de Salinas (17 legajos) 6. SR.9, Archivos (17 legajos) 7. SR.20, Civiles (26 legajos) 8. SR.55, Juzgados y Tribunales (40 legajos) 9. SAA-2 Fondo: Ministerio de Instrucción Pública 10. SAA-2 Fondo: Ministerio de Educación Nacional 11. SAA-2 Fondo: Ministerio de Hacienda (Manifiestos de Importación) 12. SAA-2 Fondo: Administración de Correos 13. SAO Fondo: Ministerio de Relaciones Exteriores (Legación de Colombia en Londres)	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	La meta 2017 es 10 Fondos documentales para aportar a la prioridad 7. Para la actividad 3. Descripción de fondos documentales que se constituye en prioridad estratégica, de acuerdo con lo consultado en el PAD, el grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 100%. Es decir que lo ejecutado fue igual a lo programado.	CUMPLE	100%	97%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Para la actividad 3 Descripción de fondos documentales de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 100%, valor obtenido de la programación de 61 tareas o productos y la ejecución de 62 tareas o productos durante la vigencia, para un total de 17 fondos descritos durante la vigencia, superando la meta. La descripción de seguimiento mensual es completa y precisa durante toda la vigencia, facilitando el seguimiento y control al PAD, se comprende la cantidad de fondos descritos reportados en la información estadística de valor (filas de color verde)del PAD.	CUMPLE PARCIAL	100%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad esperada para esta actividad se enmarca en el procedimiento AAD-P-02 "Organización y descripción", versión 1, y las aplicables de la normatividad archivística. La calidad de la actividad 3, se vio afectada por la incorrecta definición de la unidad de medida definida para los 13 productos. Al revisar el GES-I-06 -Instructivo Herramientas para Gestión del PAD vigente, determina que en la columna unidad de medida se especifica los productos que se van a entregar. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. En evaluación efectuada por Control Interno, Auditoría de Gestión realizada el 18 de agosto de 2017 al grupo, se identificó incumplimiento en los proyectos de descripción documental en los hallazgos No. 1 y 2; en la recomendación No. 3 relacionada con revisar la pertinencia de ajustar o completar el artículo 19, Pasos para el desarrollo de un proyecto de descripción documental del Acuerdo 005 de 2013; y la recomendación No.4, para los convenios interadministrativos definir la metodología y criterios para la asignación de fondos documentales para ser descritos en las prácticas de archivo. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada hallazgo o recomendación de auditoría para un total de 8 puntos porcentuales. En total, por este criterio, se descuenta 10 puntos porcentuales sobre lo ejecutado	CUMPLE PARCIAL	90%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El impacto esperado es facilitar la búsqueda de información a los interesados y permitir un acceso y consulta oportuno y asertivo. La actividad 3, se vio afectada en su impacto al no garantizar que la totalidad de los fondos del acervo histórico se difundan a través de los instrumentos definidos por el AGN y se cuente con su respectivo inventario. Además en la auditoría de gestión se evidenciaron debilidades en los requisitos legales, normativos e institucionales que regulan la ejecución de las actividades de descripción documental y definición clara de los registros que deben llevarse para evidenciar las actividades de los proyectos de descripción documental. En consecuencia se descuentan un total de 4 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	96%		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

En la ejecución de las tres (3) prioridades (actividades) estratégicas a cargo de la Dependencia para la vigencia 2017, el Grupo dio cumplimiento a la mayoría de los productos y tareas programadas en términos generales. La matriz precedente describe en la columna de resultado de la gestión las observaciones de la oficina de control interno, producto de su observación, acompañamiento, seguimiento, monitoreo, control y auditoría practicados en la vigencia y evalúa cada producto y tarea dando un porcentaje de cumplimiento del **92%**, con una calificación **DESTACADO**.

CALIFICACIÓN FINAL		DEFINICIÓN
92%	DESTACADO	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.

COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas por la Dependencia para la vigencia en la herramienta PAD.

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
4. Proceso de alistamiento de imágenes para ser subidas a Archidoc-Web	1. Tramitar mediante oficio a STIADE las necesidades de infraestructura tecnológica para almacenamiento de imágenes (STORAGE) 2. Acordar con STIADE como se va a operar administrativamente y técnicamente para la incorporación de las imágenes a ARCHIDOC	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la actividad 4, de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 89%. Es decir que lo ejecutado fue menor a lo programado. De 45 tareas programadas para dar cumplimiento a los 7 productos asociados a la actividad, se da cumplimiento a 40 de ellas en la vigencia. La actividad 4 determina el Proceso de alistamiento de 12.500.000 imágenes (meta conjunta del GODR y STIADE/Sistemas) para ser entregadas las imágenes en formato JPG a STIADE y este último las incorpore a la WEB (entre febrero y diciembre).	CUMPLE	89%	84%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	El Grupo registra una producción total de 21.576.904 Imágenes (alistamiento) y 14.120.526 Imágenes (Ancladas para publicar) superando el número de imágenes propuesto como meta para la vigencia (12.500.000). Sin embargo esta producción se ve afectada por el incumplimiento en la ejecución de 5 tareas propuestas para la vigencia, asociadas a los productos (imágenes) que le asigna un porcentaje de ejecución del 89%. Los productos 2 y 3 programaron una tarea para enero y la ejecutaron en febrero. Se descuenta 4 puntos porcentuales, dos por cada producto ejecutado fuera del plazo programado. Los productos 4 y 6 no ejecutaron la tarea programada para el mes de marzo. Se descuenta 4 puntos porcentuales, 2 por cada tarea no ejecutada en la vigencia. El producto 7, no ejecutó las tareas programadas para marzo, mayo y junio. Se descuenta 6 puntos porcentuales, 2 por cada tarea no ejecutada en la vigencia. En total se descuenta, por este criterio, 14 puntos porcentuales sobre lo ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	75%		
	c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	De acuerdo la información estadística de valor (filas de color verde), se evidencia que se supero la cantidad de imágenes alistadas programada, sin embargo de 21.576.904 imágenes alistadas tan solo 14.120.526 imágenes se han publicado en ARCHIDOC WEB. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por la no publicación de las bases de datos. De acuerdo con el Informe de seguimiento con radicado número 3-2017- 2587 de fecha 05/12/2017 sobre el caso de los 17 contratistas del Grupo, en éste se identificó oportunidades de mejora frente a la definición de objetos y obligaciones de los contratos por prestación de servicio que tienen a cargo actividades de alistamiento de imágenes destinadas al aplicativo Archivo-Web, aportando para la correcta realización de esta actividad. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por las oportunidades de mejora identificadas. En total se descuenta 4 puntos porcentuales, sobre el total ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	85%			
	d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El impacto de la actividad 4 , se vio afectada al no garantizar que la totalidad de las imágenes alistadas durante la vigencia, se encuentren publicadas en ARCHIDOC WEB. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por la no publicación de las imágenes para su disposición, acceso y consulta por parte de los usuarios del AGN.	CUMPLE PARCIAL	87%			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
5. Atención a solicitudes de conceptos	1. Proyectar la respuesta a las solicitudes de concepto técnico presentadas por los ciudadanos.	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la actividad 5 , de acuerdo con lo consultado en el PAD, la Subdirección presenta un cumplimiento de la meta igual al 100% . Es decir que lo ejecutado fue igual a lo programado.	NO CUMPLE	100%	99%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	El producto 1 , en la descripción de seguimiento mensual, registra las respuestas a las solicitudes de concepto técnico presentadas por la ciudadanía durante la vigencia. El Grupo atendió y dio respuesta vía concepto a 91 solicitudes presentadas en la vigencia.	CUMPLE	100%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de la actividad 5, se vio afectada por la incorrecta definición de la unidad de medida definida para el producto 1. Al revisar el GES-I-06 -Instructivo Herramientas para Gestión del PAD vigente, determina que en la columna unidad de medida se especifica los productos que se van a entregar, por lo tanto debería ser imágenes. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. Para aportar a la calidad de la actividad 5, se sugiere llevar en la información estadística de valor (filas de color verde) la cantidad de solicitudes que se atienden según el tipo (solicitudes de conceptos técnicos y solicitudes de consultas técnicas) y llevar el control que garantice que la atención a las solicitudes se realizó dando cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.	CUMPLE PARCIAL	98%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	El impacto de la actividad 5, se vio afectada al no reportar si las respuestas a las solicitudes se realizaron dando cumplimiento a los términos (Oportunidad legal) establecidos en la Ley 1755 de 2015. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	98%		
6. Cumplimiento Administrativo	1. Reportes de Información PAD y PAI (12 al año, reporte mensual desde enero, cinco primeros días mes; incluye información estadística). Necesidades Plan de Compras y Formulación Anteproyecto de Presupuesto 2018 en marzo, validación proyecto de Presupuesto 2018 en octubre, construcción Plan de Acción 2018 en octubre (DOFAS), noviembre y diciembre (PAD y PAI). 2. Formulación Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2018 en marzo y validación Presupuesto de Ingresos 2018 en octubre. 3. Actualización Mapa de Riesgos por Procesos. 4. Acuerdos y Evaluaciones de desempeño: - Funcionarios de Carrera administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción NO Gerentes Públicos: Concertación en Febrero, Calificación en Febrero (semestre anterior) y Agosto. - Funcionarios Provisionales: Concertación en enero y julio y calificación en enero (semestre anterior) y en Julio. 5. Cierre de acciones de mejora del SIG 6. Actualización de Procedimientos, instructivos, formatos. 7. Transferencias Documentales Primarias y visita de seguimiento a Archivos de Gestión. 8. Reporte de Información para trámites de pago	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Para la actividad 6 , de acuerdo con lo consultado en el PAD, el Grupo presenta un cumplimiento de la meta igual al 84% . Es decir que lo ejecutado no fue igual a lo programado. De 57 tareas programadas para dar cumplimiento a los 11 productos asociados al cumplimiento administrativo, se dio cumplimiento 48 de ellas.	CUMPLE PARCIAL	84%	71%	SATISFACTORIO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Para el producto 3, queda programado la Actualización Mapa de Riesgos por Procesos, para mayo, al revisar la descripción de seguimiento mensual de diciembre se evidencia que este producto no fue concluido por que no se firmó acta. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales. El producto 7, Transferencias Documentales Primarias y visita de seguimiento a Archivos de Gestión programado para mayo y octubre no se ejecuto. En consecuencia se descuenta 2 puntos porcentual por el incumplimiento. Se evidencia la no ejecución de 9 tareas programadas para la vigencia. Se descuenta 18 puntos porcentuales, dos por cada tarea sin ejecución en la vigencia. En total se descuentan, por este criterio, 22 puntos porcentuales sobre el porcentaje ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	62%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los productos establecidos por el Grupo para la actividad "cumplimiento administrativo" deben ajustarse en su totalidad a los procedimientos internos, normatividad legal o técnica, según sea el caso, en razón a constituirse en los deberes funcionales a su cargo. Por tanto todos deben ejecutarse con los criterios de calidad y oportunidad exigidos. Se evidencia que los productos 3 y 7, no se ejecutaron durante la vigencia. En consecuencia se descuenta 2 puntos porcentual por cada producto incumplido para un total de 4 puntos. Así mismo, la no ejecución de 9 tareas administrativas programadas, afecta la calidad de la gestión publica a cargo del Grupo. Se descuenta 18 puntos, 2 por cada tarea no ejecutada. En total se descuentan, por este criterio, 22 puntos porcentuales sobre el porcentaje ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	62%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión Institucional	Al igual que en el criterio anterior, la no ejecución de algún producto, o ejecutado parcial o por fuera de los términos programados o exigidos en la norma afectan la gestión del grupo, sus resultados o los de otras áreas o la gestión institucional en la medida que aportan información requerida para reportes, estadísticas, informes, evaluaciones, etc. Los productos 3 y 7, no se ejecutaron durante la vigencia. En consecuencia se descuenta 2 puntos porcentual por cada producto incumplido para un total de 4 puntos. Además el producto 10, se entiende cumplido si se evidencia la participación de por lo menos el 80% de los funcionarios del Grupo en capacitaciones. Se evidencia asistencia inferior al 80% para los demás de mayo, julio, agosto, septiembre. En consecuencia se descuentan 2 puntos porcentuales por cada ejecución parcial para un total de 8 puntos porcentuales.	CUMPLE PARCIAL	76%		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

En la ejecución de las tres (3) actividades asumidas por la Dependencia para la vigencia 2017, se dio cumplimiento a la mayoría de los productos y tareas programadas en términos generales. La Oficina de Control Interno, con fundamento en los acompañamientos, seguimientos, controles, monitoreo y auditorias ejecutadas en la vigencia, procede a realizar en la columna de resultado de la gestión, el análisis de cada actividad frente a los reportes y registros realizados por el grupo en el PAD y evalúa cada una de ellas, asignando un porcentaje de ejecución acorde con los criterios establecidos.

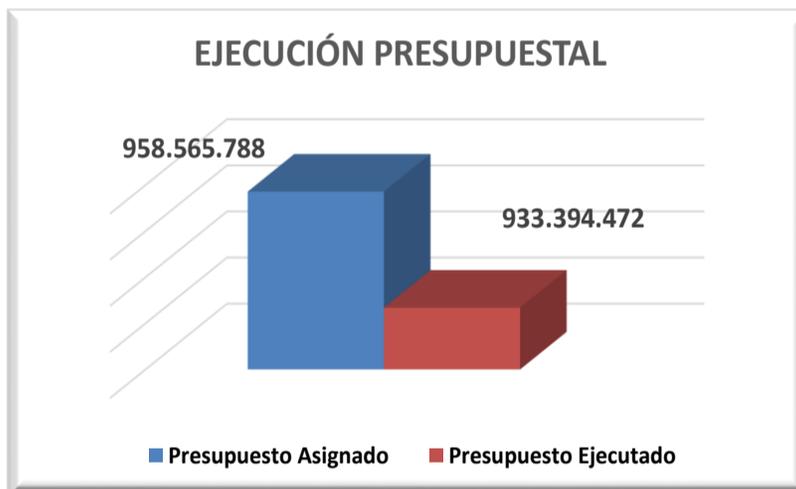
El Grupo alcanzó un porcentaje de cumplimiento en el PAD del **85%**, con una calificación **DESTACADO**

CALIFICACIÓN OCI		DEFINICIÓN
85%	DESTACADO	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.

COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN INVERSIÓN

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos y metas programadas por la Dependencia para la vigencia y que corresponde a su compromiso con las actividades que conllevan inversión.

Revisado los registros se evidencia que de las tareas encaminadas a dar cumplimiento a las actividades programadas, como: Ejecutar los procesos de reprografía a los fondos documentales del AGN; Ejecutar acciones de organización y clasificación a los fondos documentales del Archivo General de la Nación, rubro presupuestal preservación del patrimonio documental colombiano -10, ejecutadas a través de contratos de prestación de servicios profesionales; gastos de suministros; gastos de desplazamiento o viáticos por un valor total de \$ 958.565.788 y con una ejecución igual al **98%**.



El Grupo cumplió con la ejecución de los recursos asignados y las actividades del PAI, en un **98%**, alcanzando una calificación **SOBRESALIENTE**, en este componente.

CALIFICACION FINAL

La calificación final refleja en comportamiento general de la Dependencia en cada uno de los compromisos asumidos para la vigencia 2017, en la ejecución de las prioridades del Plan Estratégico AGN 2015-2018; actividades del PAD; Ejecución de actividades del PAI, y la valoración (calificación) que realiza la Oficina de Control Interno.

Los resultados obtenidos son ponderados y el resultado de los mismos se constituye en la calificación final obtenida por el Grupo para la gestión vigencia 2017



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

CALIFICACIÓN FINAL			
RESULTADO PAD REPORTE OAP	RESULTADO PAI REPORTE OAP	CALIFICACIÓN OCI	CALIFICACION FINAL
93%	98%	88%	93%
DESTACADO	SOBRESALIENTE	DESTACADO	DESTACADO

La calificación final del Grupo, es **DESTACADO** con un porcentaje de ejecución del **93%**, que indica que el existe desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones que afectaron la calidad, el impacto de las metas u objetivos propuestos o que no generaron valores agregados a la gestión del Grupo o de la Entidad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno propone las siguientes recomendaciones con el fin de que se generen acciones de mejora para la vigencia 2018.

1. Definir actividades, productos o tareas que permitan una verificación contundente de la ejecución, evitar definir numerosos productos o tareas y garantizar una estricta correlación entre las actividades, productos o tareas y la unidad de medida, con el fin de garantizar criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión de la dependencia.
2. Velar por que la descripción de seguimiento mensual de la ejecución de los productos o tareas este alineada con la unidad de medida, contenga información cuantitativa, cualitativa y de calidad. Por ejemplo: incluir el grado de avance (numérico, porcentual y de calidad) alcanzado para cada producto o tarea, las dificultades en su ejecución (si existen), las reprogramaciones o aplazamientos en la ejecución y los valores adicionales (si existen).
3. Realizar autoevaluaciones de gestión a las actividades PAD del Grupo, tomando como insumos los informes de auditoría; los seguimientos al PAD y PAI; el resultado de los indicadores de gestión; la revisión de los controles; el seguimiento a los riesgos identificados y los registros y reportes generados por los aplicativos y sistemas utilizados en la gestión del Grupo.
4. Conocer y dar estricto cumplimiento al GES-P-09 Procedimiento Gestión del PAD - vigente y al GES-I-06 Instructivo Herramientas para la Gestión del PAD –vigente.
5. Se recomienda generar indicadores de impacto que midan las actividades de servicio del Grupo.
6. Implementar controles aleatorios a la calidad técnica de los productos (imágenes digitalizadas) para verificar su conformidad.

8. FECHA:

Enero de 2018

9.FIRMA

Hugo Alfonso Rodríguez Arévalo
Jefe Oficina de Control Interno
Archivo General de la Nación